



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

7371

Aprobación del padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas 2018

Una vez aprobado el padrón del impuesto de actividades económicas (matrícula anual), correspondiente al ejercicio 2018, se expone por un plazo de quince días, durante el cual, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario, queda establecido del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2018, ambos incluidos. Las domiciliaciones se cargarán el 9 de agosto de 2018.

Ferrerries, (Fecha de la firma: 6 de julio de 2018)

EL ALCALDE

Josep Carreres Coll

